

Correspondencia Enviada

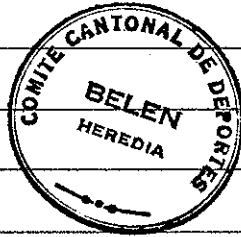
- a) Comité de Deportes de Juegos Nacionales.
- b) Filial Belmita de Atletismo.
- c) Comité Distrital La Ribera.

ART 7. Económicos

- a) Comité Distrital La Ribera \$ 61.935⁸⁵
- b) Filial Belmita de Baloncesto \$ 55.000⁰⁰
- c) Carlos Venegas Venegas, por concepto de alimentación al Equipo de Voleibol de Sarapiquí - Juegos Nacionales. \$ 13.890⁰⁰.

ART 8 Se cierra la sesión a las 9 pm.

Carlos Alvarado
Presidente



CARLOS ALVARADO

Mario Montero
Secretario

MARIO MONTERO

Sesión No 26

Llevada a cabo en el Salón de Sesiones Municipal el 13 de Setiembre de 1990 con la presencia de: Jesús Rojas, Aquileo Hernández y Sigifredo Villegas (Secretario Ejecutivo).

Al ser las 7pm se procede a dar inicio a la sesión, sin quorum y ello en virtud de atender a la Asesoría de Entrenadores de Belén, con la asistencia de: Oscar Alvarez, Juan de la Rosa Murillo, Feliz Porras, Francisco Zumbado. Se procede a llevar a cabo una sesión de trabajo relativa a la Organización de los 11 Juegos Deportivos Escolares Belén '90.

art. 1: Se acuerda trasladar la fecha de los Juegos prevista para el 19, 20 y 21 de Octubre para los días 2, 3 y 4 de Noviembre y ello en virtud de que en esa fecha se estará realizando la final Escolar de Juegos Estudiantiles y además porque en Octubre

es la etapa Interregional de Juegos Nacionales.

art. 2: Que a la mayor brevedad se elabore el Reglamento General de los Juegos en sistema de computo (disket). Solicitarle al Ejecutivo Municipal la colaboración para que el Sr. Bernaf Quesada nos ayude con el equipo de computo Municipal.

art. 3: Llevar a cabo una inscripción preliminar numérica y de disciplinas deportivas, elaborando para ello un machete. Con fecha límite al 28 Setiembre.

art. 4: Se define el afiche publicitario de los Juegos, escogiéndose entre los dibujos participante) del año anterior al de la niña Erika Rodríguez Marroquín de III Cielo de la Escuela Fidel Chaves M. de la Ribera.

art. 5: Al Secretario Ejecutivo del Comité se le encamina hacer informe sobre el actual estado de las disciplinas deportivas y Monitores en las Escuelas.

art. 6: La boleta de identificación del Atletas, se reducirá al tamaño, tipo carnet.

art. 7: Para lograr mayor eficacia y debido a la participación de los Atletas en 2 deportes, se llevarán a cabo una revisión de inscripción única y simultánea en un solo lugar, con las Filiales y Asociaciones.

art. 8: La Medalla de premiación para el primero, segundo y tercer lugar el diseño se mantendrá similar al año anterior en una cara y en el posterior con el escudo del Comité.

art. 9: Enviar nota al Consejo Municipal, para

la definición de los colores oficiales del Cantón, a fin de la elaboración de bandera, que se usara en los juegos.


art. 10: Para la premiación individual, se acuerda otorgar medalla a 1, 2 y 3 lugares y un lápizcero grabado para el 4, 5, 6, 7 y 8 lugar.

art. 11: Que a los ganadores de 1, 2 y 3 lugares en las disciplinas deportivas respectivas, las Filiales y Asociaciones, los premien con paquetes de material deportivo específico del deporte, con el afán de ayudar a promocionarlo.

art. 12: La premiación general, se hará con la otorgación de 3 trofeos.

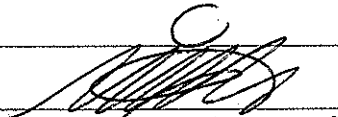
Próxima sesión el jueves 20 Setiembre, 6 pm.

Se levanta la sesión a las 9:30 pm.


Presidente

CARLOS ALVARADO




Secretario

MARIO MONTERO

Sesión # 27-90

ART 1. Realizada el día Miércoles 21 de Setiembre de 1990 en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Belén, estuvieron presentes; Carlos Alvarado P. (presidente), Mario Alonso Montero Anguillo, Aquileo Hernández, Jesús Rojas y el secretario Ejecutivo Sigifredo Villegas

ART 2. Lectura y aprobación del acta anterior.

ART 3. El Sr. Aquileo Hernández, expone su punto de vista al referirse a la compra de las balones de fútbol al Liceo de Belén